

Garantía definitiva: 8 por 100 del importe en que sea adjudicada definitivamente dicha subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de diez a catorce horas de todos los días laborables desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio y hasta el anterior también hábil al señalado para la celebración del acto licitatorio. Dichas proposiciones deberán venir reintegradas en forma legal.

Documentación: Los licitadores acompañarán a sus proposiciones, y en sobre aparte, documento nacional de identidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, recibo último de la Contribución Industrial, carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como resguardo de haber ingresado en arcas municipales la fianza provisional.

Gastos a cargo del adjudicatario: Los señalados en el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta hasta su total terminación, tales como reintegros, anuncios, formalización notarial del contrato, etc.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19.... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliegos de condicio-

nes facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reducción de plazos: Se reduce el plazo del anuncio de conformidad con lo determinado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia, hallándose en la Secretaría Municipal los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y proyecto técnico a disposición de los interesados.

Zarzueta del Pinar, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde, Gregorio Criado Olmos. 7.178-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Aberásturi (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de línea de alta tensión, centro de transformación y redes de baja tensión.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta urgente:

Objeto: Instalación de línea de alta tensión, centro de transformación y redes de baja tensión.

Tipo: 1.550.743,01 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Sala de Concejo de la localidad de Aberásturi.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Sala de Concejo de la localidad de Aberásturi, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Aberásturi, 9 de octubre de 1972.—El Presidente de la Junta Administrativa.—7.487-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Ameur Zerhouni, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 241/72, instruido por aprehensión de varios; mercancía que ha sido valorada en 7.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de octubre del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente; significándole

el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 4 de octubre de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.538-E.

*

Por medio del presente se hace saber a Jean François Daniel Raynaud, Philippe Henry Maurice Garzend y Daniele Martine Dominique Lecoine, súbditos franceses, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 254/72, instruido por aprehensión de griffa, mercancía que ha sido valorada en 1.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal; debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-

ficación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de octubre del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente; significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 4 de octubre de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.539-E.

*

Por medio del presente se hace saber a Ben Malih Mohcine, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 300/72, instruido por aprehensión de varios; mercancía que ha sido valorada en 10.980 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este

Tribunal; debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de octubre del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente; significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comercial, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 4 de octubre de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.540-E.

MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Marie Antoinette Berne, cuyo último domicilio conocido era en Torremolinos (Málaga), Loma de los Riscos, inculcado en el expediente número 191 de 1972, instruido por aprehensión de furgoneta «Volkswagen», mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 8 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 3 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.548-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación, en que es desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en que se encuentra depositado el vehículo y su valor igualmente se indican, ha dictado providencia, calificando la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión; los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 24 de los corrientes y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo esti-

man oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 5 de octubre de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.666-E.

Relación que se cita

Expediente 20/72, de 21 de abril: Coche «Peugeot-403», sin placas de matrícula, motor X388254X y chasis 403-B7-3382542, depositado en «Transportes Salgado», Polígono de Argales, en esta capital, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente 22/72, iniciado en 13-12-71: Coche «Taunus M-12», matrícula 7584-FJ-78, depositado en «Talleres Martín Méndez», avenida de Burgos, s/n, en esta capital, valorado en 30.000 pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional que durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se verificarán ante Notario y con carácter público, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos.

Día 3 de noviembre de 1972

De la emisión de 1 de enero de 1948:

Dos mil cuatrocientos de la serie A, 578 de la serie B y 192 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949:

Cuatro mil de la serie A.

De la emisión de 1 de enero de 1950:

Cuatro mil quinientos cincuenta de la serie A, 1.820 de la serie B y 910 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951:

Tres mil ciento veinte de la serie A, 936 de la serie B y 468 de la serie C.

Día 7 de noviembre de 1972

De la emisión de 1 de enero de 1952:

Dos mil ciento de la serie A, 840 de la serie B y 420 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953:

Cuatro mil ochocientos de la serie A, 1.920 de la serie B, 960 de la serie C y 192 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954:

Dos mil cuatrocientos de la serie A, 2.400 de la serie B, 1.920 de la serie C y 240 de la serie D.

Día 9 de noviembre de 1972

De la emisión de 1 de enero de 1955:

Seiscientos cuarenta de la serie A, 2.304 de la serie B, 2.048 de la serie C y 256 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1956:

Mil doscientos cincuenta de la serie A, 500 de la serie B, 1.500 de la serie C, 300 de la serie D y 150 de la serie E.

De la emisión de 1 de enero de 1957:

Mil doscientos de la serie A, 480 de la serie B, 1.440 de la serie C, 288 de la serie D y 144 de la serie E.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Jefe del Departamento, Félix G. Arce.—3.084-11.

Juntas de Puertos

CADIZ

Empréstito de 1.040.000.000 de pesetas

A las diez horas del día 16 de noviembre próximo comenzarán en las oficinas de esta Junta, plaza de España, 17, los sorteos para amortización de obligaciones, correspondientes a la anualidad de 1972.

Dichos sorteos, que serán públicos, se celebrarán ante Notario.

Cádiz, 2 de octubre de 1972.—El Presidente, A. González-Tánago.—El Secretario-Contador, José M. Álvarez-Ossorio.—7.237-A.

PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º de las Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955, que autorizaron a esta Junta para emitir un empréstito de 305 millones de pesetas, y de conformidad con lo dispuesto por la Superioridad, se anuncia que el día 27 de diciembre de 1972, a las once horas y en su edificio de Muelle Viejo de Palma, se verificará, ante el Notario, el sorteo para la amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 de la serie B, 600 de la serie C y 1.300 de la serie D, del citado empréstito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por el Comité Ejecutivo, en sesión del día de hoy.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1972.—El Presidente, Miguel Nigorra.—El Secretario, Antonio Cirerol.—7.215-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Solicitud de tres permisos de investigación de hidrocarburos en zona I (Baleares)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que han sido solicitados por don Alejandro Mollinedo y Paul, con fecha 29 de agosto de 1972, los permisos de investigación de hidrocarburos que a continuación se describen:

Expediente número 560.—Permiso «Mol-si», de 40.741 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 39º 42' N; Sur, 39º 20' N; Este, 5º 54' E, y Oeste, 5º 47' E.

Expediente número 561.—Permiso «Maria Luisa», de 42.440 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 39º 25' N; Sur, 39º 15' N; Este, 6º 10', y Oeste, 5º 54' E.

Expediente número 562.—Permiso «Amparo», de 42.339 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 39º 35' N; Sur, 39º 25' N; Este, 6º 10' E, y Oeste, 5º 54' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, del Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que pue-

dan formular oposiciones los que se creyeran con mejor derecho por invadir el terreno solicitado el de otro permiso, concesión vigente o en tramitación de hidrocarburos o alegar que la solicitante está incurso en cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Solicitud de cuatro permisos de investigación de hidrocarburos en zona I (Península)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que han sido solicitados por la Sociedad «Global Energy España», con fecha 5 de agosto de 1972, los permisos de investigación de hidrocarburos que a continuación se describen:

Expediente número 548.—Permiso «Global 1», de 27.316 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 40° 43' N; Sur, 40° 36' N; Este, 4° 04' E, y Oeste, 3° 49' E.

Expediente número 549.—Permiso «Global 2», de 39.106 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 40° 36' N; Sur, 40° 26' N; Este, 4° 04' E, y Oeste, 3° 49' E.

Expediente número 550.—Permiso «Global 3», de 20.431 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 40° 15' N; Sur, 40° 09' N; Este, 4° 01' E, y Oeste, 3° 48' E.

Expediente número 551.—Permiso «Global 4», de 14.185 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 40° 09' N; Sur, 40° 03' N; Este, 3° 53' E, y Oeste, 3° 44' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, del Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mejor derecho por invadir el terreno solicitado el de otro permiso, concesión vigente o en tramitación de hidrocarburos o alegar que la solicitante está incurso en cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-27859/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Cambio de tensión de seis a 25 KV., con cables unipolares de 95 milímetros cuadrados, de aluminio, entre las estaciones transformadoras «Ventalló» y «Albiñana», con la intermedia «Marcet», en el término municipal de Tarrasa.

La longitud total de la línea es de 610 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 666.990 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.227-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/cr-41071/72.

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea eléctrica de unión entre la E. R. «Vich», de «E. N. H. E. R.», y la línea Vich-Folgarolas, afectando los términos municipales de Vich, Folgarolas y San Martín de Riudeperes.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., con doble circuito de 2.619 metros de longitud; con conductores de aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio y castilletes metálicos.

Presupuesto: 1.058.310 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.228-C.

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Subestación transformadora, móvil, montada sobre remolque, para conectar a redes de alta y media tensión, 48/15 KV., 10 MVA. de potencia, cuyo emplazamiento será donde existan unas líneas de alta y media tensión, para suministrar servicio continuo, hasta que cesen las circunstancias que obligaron a su utilización: averías, reformas, etc.

Esta instalación se hará en cualquier punto de la distribución de esta Empresa en la provincia de Cáceres.

Presupuesto: 4.128.778,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 28 de septiembre de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.080-B.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de oc-

tubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Chiclana de la Frontera.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Carranza.

Finalidad de la instalación: Sustituir otro centro allí instalado.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 200 KVA.

Relación de transformación: 16/20 KV-380/220 v.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 286.550 pesetas.

g) Referencia: 16.810.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 27 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Miguel, A. de Mier.—11.174-C.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T., a 132 Kv., Juyá-Figueras, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Juyá, Bordils, Cerviá de Ter, Viladesens, Bascara, Camallera, Garrigás, Vilamalla, Borrassá, Santa Leocadia de Algama, Vilafant y Figueras.

La línea de A. T. tendrá su origen en la proyectada estación receptora de Juyá, a construir por «ENHER», y finalizará en una nueva estación receptora a construir en Figueras.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Tensión de servicio 132 KV., trifásica, aérea de doble circuito. Trazado de 26 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de celosía metálicos, apoyos tipo impersión y conductores de aluminio-acero de 227,8 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 23.049.728 pesetas.

Expediente: 1.058-72/15.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.111-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 31.611.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea a 20 KV., aérea, Corredoria-Lugones (tramo Corredoria-Carburros Metálicos).

Emplazamiento: Términos municipales de Oviedo y Siero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 18 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Luis Garmendia Jorrin.—3.058-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 31.297.

Solicitante: «Electra» Bedón, S. A.».

Instalación: Línea aérea a 16 KV. y centro de transformación de 20 KVA. (preparado para 100), en Piedra.

Emplazamiento: Piedra, término municipal de Llanes.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 20 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Luis Garmendia Jorrin.—3.059-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

MALAGA

Jefatura Provincial

Cambio de dominio

Peticionario: Don Antonio Méndez Sánchez.

Objeto de la petición: Cambio de dominio e instalar un electromotor de 15 CV. de fuerza.

Localidad del emplazamiento: Coin.

Capital: 158.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 29 de septiembre de 1972.—El Jefe provincial.—3.028-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cyanamid Ibérica, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cyanamid Ibérica, S. A.».

Domicilio: Calle Cristóbal Bordini, número 35, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Carlos Saavedra Ozores.—Vocales: Don John Melvin Hoffman, don Fermín Bohórquez Gómez, don José Eugenio Gómendio Ochoa, don Luis Gómez Acebo, don William A. Liffers, don Ernest G. Hesse, don Harold F. Bliss, don William Blocher.—Secretario: Don Ricardo Abella Poblet.

Capital social: 60.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Cyaavet».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 16,7x24 centímetros.

Número de páginas: Ochenta.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Revista técnica para distribuir entre Veterinarios y clientes de «Cyanamid Ibérica, S. A.». Comprenderá los temas de: Patología Veterinaria, Fitopatología y Cultivos, Nutrición animal, Alojamiento y manejo del ganado, Forrajes, Noticias internacionales relativas a las materias anteriormente citadas.

Director: Don Francisco Carrasco Castro (Publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 3.017-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Cirujanos de la Infancia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Cirujanos de la Infancia».

Domicilio: Calle Villanueva, número 11, Madrid.

Junta directiva:

Presidente: Don Juan Garrido-Lestache Díaz.

Vicepresidente primero: Don Carlos Younger de la Peña.

Secretario general: Don Carlos García Ortiz.

Secretario de actas: Don Domingo Nieto Balmaseda.

Tesoroero-Contador: Don Pedro Muñoz Cordona.

Vocales: Don Angel Portela Fernández y don Rafael Garrido-Lestache Cabrera.

Título de la publicación: «Boletín de la Asociación Española de Cirujanos de la Infancia».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información de noticias, convocatoria de Congresos, interés científico de noticias y artículos referentes a la especialidad o afines a la misma, a la cirugía infantil, a la medicina infantil, pediatría y demás problemas referentes a la infancia, no teniendo más fin que el de divulgar y estimular el ejercicio de la especialidad infantil. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Garrido-Lestache Díaz (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 11.127-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Congregación de María Inmaculada y San Luis de Gonzaga, de Sevilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinarse en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación de María Inmaculada y San Luis de Gonzaga, de Sevilla».

Domicilio: Calle Trajano, número 35, Sevilla.

Director de la Congregación: Don Rafael Bohigues Sapena.

Título de la publicación: «Trajano».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 24 centímetros.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Dar información de las actividades a realizar por la Congregación en los distintos trimestres del curso. Se inspirará en los principios católicos y apostólicos. Comprenderá los temas relacionados con las distintas secciones de la Congregación (Culturales y Religiosas).

Director: Don Rafael Bohigues Sapena (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 3.029-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por el «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.» (BANDESCO), por escritura pública de fecha 29 de julio de 1971:

Veintinueve mil novecientos dieciocho acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 420.001 al 449.918, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez, Visto bueno: El Síndico accidental, José Ramón de Noriega y Labat.—11.289-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de septiembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero próximo en las oficinas de este Banco en Madrid (paseo de Calvo Sotelo, número 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas

	Número de cédulas
Del número 131.891 al número 134.270, ambos inclusive ...	1.990
Del número 281.891 al número 283.700, ambos inclusive ...	1.460
Del número 481.891 al número 484.720, ambos inclusive ...	2.380
Del número 731.891 al número 734.200, ambos inclusive ...	1.870
Del número 831.891 al número 834.920, ambos inclusive ...	2.510
Del número 1.081.891 al número 1.082.160, ambos inclusive ...	220
Del número 1.231.891 al número 1.233.940, ambos inclusive ...	1.760
Del número 1.431.891 al número 1.434.490, ambos inclusive ...	2.160
Del número 1.781.891 al número 1.786.380, ambos inclusive ...	3.800
Del número 2.231.891 al número 2.234.740, ambos inclusive ...	2.490
Del número 2.431.891 al número 2.434.130, ambos inclusive ...	2.030
Del número 2.781.891 al número 2.784.730, ambos inclusive ...	2.390
Del número 2.931.891 al número 2.933.200, ambos inclusive ...	1.170

	Número de cédulas
Del número 3.231.891 al número 3.234.450, ambos inclusive ...	2.300
Del número 3.631.891 al número 3.635.280, ambos inclusive ...	3.000
Del número 3.931.891 al número 3.934.340, ambos inclusive ...	2.210
Del número 4.531.891 al número 4.536.700, ambos inclusive ...	4.330
Del número 4.831.891 al número 4.835.380, ambos inclusive ...	3.190
Del número 5.331.891 al número 5.335.100, ambos inclusive ...	2.950
Del número 5.808.891 al número 5.809.830, ambos inclusive ...	2.720
Del número 6.156.891 al número 6.160.000, ambos inclusive ...	2.830
Del número 6.531.891 al número 6.533.970, ambos inclusive ...	1.960
Del número 6.931.891 al número 6.934.630, ambos inclusive ...	2.560
Del número 7.331.891 al número 7.334.640, ambos inclusive ...	2.510
Del número 7.401.301 al número 7.401.500, ambos inclusive ...	180
Total	56.970

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

	Número de cédulas
Del número 3.190 al número 3.292, ambos inclusive	88
Del número 18.190 al número 18.340, ambos inclusive	130
Del número 48.190 al número 48.481, ambos inclusive	254
Del número 58.190 al número 58.276, ambos inclusive	81
Del número 78.190 al número 78.374, ambos inclusive	160
Del número 88.190 al número 88.280, ambos inclusive	78
Del número 128.190 al número 128.514, ambos inclusive ...	300
Del número 148.190 al número 149.211, ambos inclusive ...	368
Del número 198.190 al número 198.349, ambos inclusive ...	145
Del número 238.190 al número 238.498, ambos inclusive ...	283
Del número 288.190 al número 288.710, ambos inclusive ...	486
Del número 368.191 al número 368.642, ambos inclusive ...	408
Del número 418.190 al número 418.701, ambos inclusive ...	467
Del número 468.190 al número 468.836, ambos inclusive ...	588
Del número 648.190 al número 649.322, ambos inclusive ...	1.057
Del número 723.190 al número 723.471, ambos inclusive ...	263
Total	5.156

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—6.668-E.

EMPRESA NACIONAL DE MOTORES DE AVIACION, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada válidamente en Madrid el día 9 de octubre de 1972, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, que es de 400.000.000 de pesetas, en la cifra de

180.000.000, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre la suma del capital social y el patrimonio, disminuido a consecuencia de pérdidas sobrevenidas, con lo que el nuevo capital de la Sociedad será de 220.000.000 de pesetas, de los cuales 110.000.000 se hallan totalmente desembolsados y el resto, por igual cuantía, tiene limitada su cifra de desembolso a la suma de 10.000.000 de pesetas, quedando, en consecuencia, pendiente en concepto de dividendo pasivo 100.000.000 de pesetas.

En la propia Junta general se acordó la condonación de dividendos pasivos, por el importe ya indicado de 100.000.000 de pesetas, correspondientes a las 200.000 acciones representativas del aumento de capital habido en fecha de 4 de mayo de 1961, equivalente a 200.000.000 de pesetas, representado por acciones ordinarias de la serie A, números 188.903 al 388.902, que fueron desembolsadas a un 50 por 100, es decir, en la cifra de 500 pesetas por acción.

La reducción del capital social consecuente con los acuerdos tomados, se llevará a cabo mediante el estampillado de acciones, que reflejando la disminución del valor nominal de cada título, dejará expresado en éstos los nuevos valores siguientes:

Serie A: Acciones ordinarias de 1.000 pesetas, en número de 188.902: 550 pesetas.

Serie B: Acciones ordinarias de 500 pesetas, en número de 300: 275 pesetas.

Serie C: Acciones preferentes de 1.000 pesetas, en número de 10.698: 550 pesetas.

Serie A: Acciones ordinarias (emisión, 4 de mayo de 1961) en número de 200.000: 50 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Sosa Alguacil-Carrasco.—11.373. 2.ª 16-10-1972.

TOMPLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Empresa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, el próximo día 10 de noviembre, en primera convocatoria, a las dieciséis horas y, en segunda, a las dieciocho horas, para tratar los puntos que a continuación se detallan:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos 17, 19 y 20 de los Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo.—11.284-C.

FABRICAS REUNIDAS AUERBACH, ARANEGUI Y CIA., S. L.

Convocatoria a Junta general

Se convoca a Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Castilla, número 35, en Vitoria (España), a las doce horas del día 30 de octubre de 1972.

En caso de no poderse reunir en primera convocatoria, se convoca para el día 31 de octubre de 1972, a la misma hora y en el mismo lugar.

Objeto: Examen y aprobación, si procediese, de las cuentas, balance y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio 1971-72.

Se recuerda a los señores socios que pueden hacerse representar por otro socio mediante carta dirigida a la Sociedad o al Director general de la misma.

Vitoria, 3 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel de Aranegui.—3.203-D.

PREVISION MEDICO-SOCIAL, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	151.663	Capital social	3.000.000
Bancos y Cajas de Ahorros	3.649.693	Reservas patrimoniales	1.239.703
Valores mobiliarios	11.763.281	Fondo para fluctuación de valores	941.479
Inmuebles	2.603.456	Reservas técnicas legales	17.477.657
Recibos de primas pendientes de cobro	2.223.217	Provisiones	2.580.463
Deudores diversos	4.114.476	Pérdidas y Ganancias	587.502
Fianzas y depósitos	32.015		
Mobiliario, instalación y máquinas	374.524		
Otras cuentas de Activo	941.479		
Suma del Activo	25.856.804	Suma del Pasivo	25.856.804

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	36.889.915	Reservas técnicas legales	12.116.585
Gastos de gestión interna	9.569.360	Primas emitidas	69.394.536
Gastos de gestión externa	4.591.232	Impuestos reintegrados	971.518
Contribuciones e impuestos	2.185.606	Producto de los fondos invertidos	413.805
Reservas técnicas legales	17.477.657	Beneficios por realizaciones y cambios	600.000
Provisiones	3.250.994	Otros abonos no especificados	2.976.793
Amortizaciones	1.920.941		
Saldo acreedor	587.502		
Suma del Debe	86.473.237	Suma del Haber	86.473.237

Sevilla, 31 de diciembre de 1971.—Felipe González Conradi.—El Profesor Mercantil, Joaquín García Carrera.—El Actuario, Joaquín García Carrera.—3.046 D.

E. M. A. S. Y. P. S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	213.856,45	Capital social suscrito	5.000.000,—
Bancos	9.098.062,09	Reservas patrimoniales (legales, no técnicas)	1.000.000,—
Valores mobiliarios (fondos públicos con garantía del Estado español)	14.480.138,50	Reservas técnicas	22.793.546,79
Recibos de primas pendientes de cobro	75.138,—	Reservas voluntarias	569.527,68
Deudores diversos	8.672.537,—	Fondo Auto Seguro	69.263,45
Dividendos anticipados	2.000.000,—	Acreedores diversos	459.198,48
S. M. P. F., cta. préstamo	5.800.000,—	Provisiones	197.015,—
S. M. P. F., cta. crédito	707.537,—	Pérdidas y Ganancias	3.444.257,56
Otros deudores	165.000,—		
Mobiliario e instalaciones	289.810,28		
Amortizado	638.748,40		
	— 346.927,12		
Material	78.481,—		
Pérdidas y Ganancias (ejercicio anterior)	624.678,64		
	33.532.808,96		33.532.808,96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ramo de Entierro) del 1 de enero al 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo		Seguro directo	
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	7.829.781,75	Reservas técnicas ejercicio anterior	22.793.546,79
Gastos generales del Ramo	3.708.659,53	Primas emitidas en el ejercicio	15.972.904,67
Sueldos y cargas sociales	2.292.250,—	Impuestos reintegrados y derechos	237.693,33
Material	87.021,55	Producto de los fondos invertidos	1.528.525,93
Otros gastos	1.349.387,98	Beneficio amortización valores	5.551,75
Gastos generales de Administración	1.165.183,75	Prima retención R. T. P.	2.843,63
Pérdida valores	136.765,—		
Gastos generales de producción	1.215.518,50		
Contribuciones e impuestos por operaciones Ramo (Impuesto Tráfico Empresas)	193.841,—		
Amortizaciones correspondientes al Ramo	51.712,22		
Reservas técnicas ejercicio actual	22.793.546,79		
Saldo acreedor	3.444.257,56		
	40.539.066,10		40.539.066,10

Barcelona, 25 de septiembre de 1972.—3.106-D.

THE CONTINENTAL ASSURANCE COMPANY OF LONDON LTD.

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	378.206		Cuenta con la Casa Central	302.815	
Bancos	949.249		Reservas técnicas legales	9.698.222	
Valores mobiliarios	5.867.750		Provisiones	1.844.333	
Delegaciones y Agencias	2.353.089		Reaseguro aceptado	859.564	
Recibos de primas pendientes de cobro	5.285.816		Reaseguro cedido	3.353.335	
Reaseguro aceptado	721.320		Delegaciones y Agencias	1.190.247	
Reaseguro cedido	5.950.577		Coaseguradores	214.549	
Deudores diversos	75.078		Acreeedores diversos	5.313.294	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	—		Accidentes del trabajo. «Cuenta liquidación»	442.153	
Fianzas y depósitos en efectivo	353.658				
Mobiliario e instalación	16.824				
Resultados transitorios del periodo de liquidación del					
Ramo de Accidentes del Trabajo	144.961				
Pérdidas y Ganancias	1.314.024				
Total Activo	23.220.552		Total Pasivo	23.220.552	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1971

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	22.354.745		Suman las operaciones del ejercicio	21.040.721	
			Saldo deudor del ejercicio actual	1.314.024	
		22.354.745			22.354.475

Madrid, 9 de octubre de 1972.—11.253-C.

ESPAÑA, S. A. PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

Balance 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	783.522,82		Capital	2.000.000,—	
Inmuebles	768.943,—		Reservas	1.188.951,49	
Mobiliario e instalaciones	214.483,47		Cuentas acreedoras	5.891.335,22	
Valores mobiliarios	439.700,—		Pérdidas y Ganancias	50.766,95	
Cuentas deudoras	6.922.404,37				
	9.129.053,66			9.129.053,66	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER
Producto de los fondos invertidos	10.972,43	
Saldo de los Ramos	291.983,82	
Contribuciones e impuestos	176.359,38	
Amortizaciones	75.829,92	
Resultados	50.766,95	
	302.958,25	302.958,25

Barcelona, 7 de septiembre de 1972.—2.917-D.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de «Unión Industrial Bancaria» números 1.617 y 1.726, librados a nombre de doña Carmen Mora Sangra, se expedirán los duplicados de los mismos a los treinta días de la aparición del presente comunicado, caso de no presentarse reclamación alguna.

Barcelona, 3 de octubre de 1972.—Domingo Vall y Emilio Grados.—11.246-C.

CONSTRUCCIONES ESPAÑOLAS, S. A.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general universal de «Construcciones Españolas, S. A.», aprobó el Balance final de liquidación de la referida Sociedad, que arroja el siguiente detalle:

Activo: Caja y Bancos, 3.000.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 3.000.000 pesetas.

Transcurrido el término para impugnar el Balance sin que contra él se hayan formulado reclamaciones, se procederá a repartir entre los señores accionistas la suma de 3.000.000 de pesetas, haber social existente, a razón de 600 pesetas por cada una de las acciones.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1972.—El Liquidador, Andrés Lacambra López.—11.225-C.

BAHIA DE MAZARRON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se

celebrará en el domicilio social, San Nicolás, 15, Madrid, el próximo día 11 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en igual lugar y hora el día 12, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cese y en su caso nombramiento de Consejeros y subsiguiente reestructuración del Consejo de Administración.

2.º Informe sobre determinadas operaciones sociales, estudio de la marcha de la Sociedad y medidas a adoptar.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.239-C.

FABRICA AZUCARERA DE SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANONIMA

GRANADA

Habiéndose denunciado a esta Sociedad el extravío de una acción, de la misma, número 1.157, serie A, en la que aparece como titular don Antonio Molina Jiménez, se anuncia al público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», según determina el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de la citada acción, anulando la primitiva y quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Granada, 29 de septiembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.130-D.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de octubre de 1972, ante Notario, han resultado amortizados los títulos portadores del número 1826.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Marcelino Fernández y González.—11.273-C.

**CENTRALES NUCLEARES DEL NORTE,
SOCIEDAD ANONIMA
(NUCLENOR)**

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1967, 1968 y 1969, que en el sorteo celebrado el día 2 de octubre ante el Notario de Santander don Francisco Roig Ferrer, bajo el número 1.203 de su protocolo, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Emisión noviembre 1967: 6,3259 por 100.

69.201 al	70.000	177.501 al	178.100
71.001	71.200	190.001	191.000
75.001	75.500	191.001	192.000
75.601	76.100	224.001	224.858
98.001	99.000	226.001	227.000
110.001	110.500	227.001	227.600
110.801	111.100	227.801	228.200
129.001	129.100	235.001	236.000
129.201	130.100	238.001	238.300
154.001	155.000	238.401	239.100
177.001	177.400	246.001	247.000

Total de títulos amortizados en este sorteo: 14.658.

Emisión diciembre 1968: 6,3259 por 100.

32.001 al	33.000	363.001 al	364.000
53.001	54.000	418.001	419.000
83.001	84.000	419.001	420.000
105.001	106.000	420.001	421.000
111.001	112.000	424.001	425.000
129.001	130.000	425.001	425.571
153.001	154.000	427.001	428.000
156.001	157.000	430.001	431.000
183.001	184.000	433.001	434.000
197.001	198.000	434.001	435.000
199.001	200.000	472.001	473.000
206.001	207.000	475.001	478.000
226.001	227.000	487.001	488.000
284.001	285.000	489.001	490.000

Total de títulos amortizados en este sorteo: 27.571.

Emisión noviembre 1969: 7,6704 por 100.

1.001 al	2.000	253.001 al	254.000
14.001	15.000	285.001	286.000
113.001	114.000	326.001	327.000
118.001	119.000	334.001	335.000
165.001	166.000	339.001	340.000
182.001	183.000	399.001	400.000
194.001	195.000	404.001	405.000
202.001	203.000	405.001	406.000
216.001	217.000	411.001	412.000
239.001	239.767	412.001	413.000

439.001 al	440.000	477.001 al	478.000
455.001	456.000	485.001	486.000

Total de títulos amortizados en este sorteo: 23.767.

El reembolso de estos títulos se efectuará a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros, por los importes y en las fechas que seguidamente se detallan:

Emisión 1967:

Importe líquido: 1.000 pesetas por título amortizado.

Fecha de reembolso: A partir del 1 de noviembre de 1972.

Emisión 1968:

Importe líquido: 1.019,76 pesetas por título amortizado.

Fecha de reembolso: A partir del 10 de diciembre de 1972.

Emisión 1969:

Importe líquido: 1.007,50 pesetas por título amortizado.

Fecha de reembolso: A partir del 28 de noviembre de 1972.

Santander, 7 de octubre de 1972.—11.270-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

Obligaciones convertibles emisión 1971

Anuncio de conversión

Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones de la emisión 1971, que al cumplirse en el presente ejercicio la primera anualidad de su puesta en circulación, pueden solicitar la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran en la escritura de emisión y en el dorso de las mismas.

La conversión podrá solicitarse por los señores obligacionistas interesados, antes del día 5 de noviembre del corriente año, de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) El precio de las acciones en esta fecha es el de 1.049,15 pesetas por acción, que representan un cambio de 209,83 por 100, siendo este precio el promedio de la cotización en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, de las acciones de esta

Sociedad en el semestre anterior, disminuido en esta primera anualidad en un 10 por 100.

b) La conversión se efectuará mediante el canje de una obligación de 1.000 pesetas nominales por una acción ordinaria de la Sociedad, de valor nominal 500 pesetas, valorada al precio indicado en el apartado anterior.

c) Los obligacionistas que hayan solicitado la conversión de sus títulos en acciones deberán abonar en metálico las diferencias por cada acción a que tengan derecho, o sea, en esta fecha 49,15 pesetas por acción.

d) Las diferencias, según lo indicado en el apartado anterior, se harán efectivas a partir del 5 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 1972, en las oficinas de la Sociedad o en cualquiera de las Entidades colaboradoras que se detallan al pie del presente anuncio.

e) Contra entrega de las obligaciones a convertir y del complemento en metálico que proceda, según los párrafos c) y d), la Sociedad facilitará a los interesados un resguardo acreditativo de las acciones que les correspondan, a canjear en su día por los títulos definitivos que se emitan, cuyas acciones participarán en los resultados del presente ejercicio a partir del 6 de noviembre de 1972.

f) Las solicitudes de conversión pueden formularlas los señores obligacionistas hasta el 5 de noviembre de 1972, ya personalmente rellenando el impreso que se les facilitará en las oficinas de esta Compañía, o en la de las Entidades colaboradoras que se detallan al pie de este anuncio, o mediante carta dirigida por duplicado a «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», avenida Puerta del Ángel, número 22, en la que deberán indicar el número de obligaciones que desean convertir, y su numeración.

Las Entidades colaboradoras a que hace referencia el presente anuncio son las siguientes:

Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Banco General del Comercio y la Industria, Unión Industrial Bancaria, Banco Condal, Banca Catalana, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio.

Barcelona, 5 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—11.283-C.

G R E S H A M

COMPANIA INGLESA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegación General y Dirección para España: Calle de Alcalá, número 18. — Madrid

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ...	...	40.000	Reserva obligatoria (Ley 18-3-44) ...	...	5.000.000
Bancos ...	...	18.935.169	Reserva para eventualidades ...	...	2.000.000
Valores mobiliarios ...	...	480.812.253	Reserva para riesgos pendientes de pago ...	...	800.125
Inmuebles ...	...	14.333.943	Reserva (artículo 93) ...	...	148.768
Préstamos hipotecarios ...	...	1.428.500	Fondo de amortización (artículo 93) ...	...	27.283
Anticipos sobre pólizas ...	...	27.823.605	Reservas técnicas legales ...	...	508.793.179
Delegaciones y Agencias ...	...	8.217.701	Provisiones ...	...	1.212.724
Recibos de primas pendientes de cobro ...	...	9.613.944	Reaseguro cedido ...	...	413.468
Reaseguro aceptado ...	...	5.780.173	Delegaciones y Agencias ...	...	614.402
Reaseguro cedido ...	...	416.342	Acreedores diversos ...	...	4.804.084
Deudores diversos ...	...	511.805	Fianzas ...	...	3.960.300
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro ...	...	2.540	Otros acreedores ...	...	2.258.250
Electos a cobrar ...	...	503.161	Cuentas con la Dirección General ...	...	8.427.569
Fianzas ...	...	3.115.246	Pérdidas y Ganancias 1971 ...	...	21.560.989
Vehículos y mobiliario (artículo 93) ...	...	498.046			
Pérdidas y Ganancias 1970 (artículo 19) ...	...	5.788.523			
Total ...	...	557.820.951	Total ...	...	557.820.951

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración oficina central	2.455.684	Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio	8.983.511
Provisiones para impuestos	500.000	Beneficio en venta de valores	12.934.864
Saldo acreedor	21.590.989	Aumento estimación valores en cartera	2.598.298
Total	24.546.673	Total	24.516.673

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Delegado general para España, Harold Cottam.—11.266-C.

E N O S A

EMPRESA NACIONAL DE OPTICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971, regularizado según Ley 76/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
0. Inversiones	356.872.583,53	0 Capital y financiamiento	642.274.415,83
00. Tangibles	356.872.583,53	06. Fondos de financiamiento	178.593.568,30
1. Cuentas financieras	570.553.283,72	07. Créditos de financiamiento	259.453.454,61
10. Fondos disponibles	1.850.351,09	09. Fondos de amortización	203.227.392,92
11. Valores realizables	588.702.932,63	1. Cuentas financieras	444.502.468,53
2. Aprovisionamientos. Existencias	259.989.122,70	12. Créditos a corto plazo	164.440.118,84
4. Costes clasificados	202.826.666,98	13. Exigible	280.062.351,69
40. Producción en curso	202.826.666,98	8. Cuentas finales de resultados	24.620.889,74
Cuentas de orden	157.382.093,92	80. Pérdidas y Ganancias	24.620.889,74
Materialización de la previsión para		Ejerc. 1971	24.381.585,41
inversiones	56.286.669,18	Ejerc. anteriores	239.304,33
Cuentas de orden diversas	101.095.424,74	9. Enlaces y transitorias	278.843.882,83
Total	1.547.623.750,85	Cuentas de orden	157.352.093,92
		Inmovilizaciones afectas a la pre-	
		visión para inversiones	56.286.669,18
		Cuentas de orden diversas	101.095.424,74
		Total	1.547.623.750,85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Coste de ventas	586.468.545,14	Ventas netas	659.021.833,97
Gastos y productos financieros	40.344.895,87	Ventas brutas	735.293.207,90
Gastos de fabricación, no imputados a coste	(—) 3.199.104,48	Reducción s/ventas	76.271.374,03
Otros resultados	1.787.692,26	Otros ingresos	595.577,17
Previsiones y regularizaciones diversas	2.083.796,84	Total	659.617.411,04
Previsión para impuestos	7.750.000,00		
Resultados ejercicios	24.381.585,41		
Total	659.617.411,04		

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—11.240-C.

GRESHAM FIRE & ACCIDENT INSURANCE SOCIETY, LIMITED

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	358.244,—	Reservas patrimoniales	5.225.080,—
Bancos	13.325.145,—	Reservas técnicas	30.681.691,—
Valores mobiliarios	13.836.900,—	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	1.119,—
Préstamos diversos	322.000,—	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	4.364.217,—
Delegaciones y Agencias: Saldos activos	6.469.880,—	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos	1.656.903,—
Recibos de prima pendientes de cobro	4.080.493,—	Coaseguradores: Saldos pasivos	497.262,—
Coaseguradores: Saldos activos	811.115,—	Acreedores diversos	4.097.548,—
Reaseguro aceptado: Saldos activos	1.471.587,—	Cuenta con la Dirección General	4.510.134,—
Reaseguro cedido: Reservas y saldos	4.213.162,—		
Deudores diversos	811.337,—		
Material	401.966,—		
Fianzas	24.845,—		
Pérdidas y Ganancias 1969 (a compensar)	1.942.018,28		
Pérdidas y Ganancias 1971	2.865.261,72		
Total	51.633.954,—	Total	51.633.954,—

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos Administración Central	1.217.377,—	Saldos acreedores de los Ramos:	
Contribuciones e impuestos	544.055,51	Cristales	29.085,—
Amortizaciones	39.521,—	Incendios	3.158.193,74
Provisiones	228.000,—	Responsabilidad civil	113.153,—
Quebrantos y gastos	5.047,—	S. O. Cazadores	780,—
Saldos deudores de los Ramos:		Transportes	372.603,—
Accidentes individuales	162.722,—		
Automóviles S. O. A.	1.503.868,65	Saldo deudor del ejercicio	3.673.794,74
Automóviles S. V.	2.880.940,30		2.965.261,72
Robo	76.725,—		
	4.604.055,95		
	6.639.056,46		6.639.056,46

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Delegado general para España, Mr. Harold Cottam.—11.267-C.

L'ABEILLE - VIDA

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	2.309.937	Cuenta con la Casa Central	16.263.935
Bancos	4.390.719	Reservas patrimoniales	618.891
Valores mobiliarios	123.378.742	Fondo para fluctuación de valores	842.049
Inmuebles	28.144.575	Fondo de garantía	3.879.258
Anticipos sobre pólizas	4.144.865	Reservas técnicas legales	147.832.267
Delegaciones y Agencias	6.177.546	Provisiones	4.724.701
Recibos de primas pendientes de cobro	7.485.589	Reaseguro cedido	27.684.483
Reaseguro cedido	24.793.139	Delegaciones y Agencias	2.218.828
Deudores diversos	2.568.864	Fianzas y depósitos	298.235
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.323.236	Acreedores diversos	2.554.654
Fianzas y depósitos en efectivo	145.020		
Mobiliario e instalación	512.167		
Pérdidas y Ganancias	1.552.922		
	206.915.301		206.915.301

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1971

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	206.895.683	Suman las operaciones del ejercicio	205.342.761
	206.895.683	Saldo deudor del ejercicio	1.552.922
			206.895.683

Madrid, 9 de octubre de 1972.—11.256-C.

L'ABEILLE-I. G. A. R. D.

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	194.739	Cuenta con la Casa Central	5.169.437
Bancos	1.770.340	Reservas patrimoniales	194.886
Valores mobiliarios	1.854.310	Fondo para fluctuación de valores	76.838
Delegaciones y Agencias	1.910.849	Fondo de garantía	64.962
Recibos de primas pendientes de cobro	984.483	Reservas técnicas legales	436.588
Conseguadores	491.694	Provisiones	1.240.000
Reaseguro cedido	22.025.875	Reaseguro cedido	2.791.585
Deudores diversos	28.428.704	Delegaciones y Agencias	639.952
	57.641.494	Acreedores diversos	45.726.252
		Pérdidas y Ganancias	1.300.986
			57.641.494

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1971

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	88.971.718	Suman las operaciones del ejercicio	90.272.714
Saldo acreedor del ejercicio actual	1.300.996		
	90.272.714		90.272.714

Madrid, 9 de octubre de 1972.—11.255-C.

HEMISFERIO - L'ABEILLE

Balance en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	11.284.566	Capital social suscrito	20.000.000
Bancos	42.133.441	Reservas patrimoniales	28.633.553
Valores mobiliarios	161.825.389	Reservas técnicas legales	290.225.664
Inmuebles	35.604.383	Provisiones	27.647.229
Delegaciones y Agencias	21.289.147	Reaseguro aceptado	13.802.823
Recibos de primas pendientes de cobro	58.369.750	Reaseguro cedido	72.108.498
Reaseguro aceptado	5.873.344	Delegaciones y Agencias	6.927.067
Reaseguro cedido	90.668.572	Coaseguradores	3.545.085
Deudores diversos	43.559.172	Acreedores diversos	16.873.755
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	2.209.126	Ramo Accidente del Trabajo «cuenta liquidación»	4.180.294
Fianzas y depósitos en efectivo	1.695.122	Pérdidas y Ganancias	5.128.545
Mobiliario e instalación	8.656.259		
Resultados transitorios del período de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	5.684.042		
	488.872.313		488.872.313

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	704.685.538	Remanente del ejercicio anterior	538.169
Remanente del ejercicio anterior	538.169	Suman las operaciones del ejercicio	709.275.914
Saldo acreedor del ejercicio	4.590.376		
	709.814.083		709.814.083

Madrid, 9 de octubre de 1972.—11.254-C.

LETONA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle de Pujadas, número 25, el próximo día 9 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital social y, en consecuencia, modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme a los Estatutos sociales, las acciones deberán ser depositadas con la antelación mínima de cinco días, en las oficinas de la Sociedad o en cualquier Entidad de crédito o bancaria de las destinadas al efecto, acreditándose en este segundo caso ante la Sociedad, con el correspondiente resguardo, que deberá ser presentado, al menos, con dos días de anticipación al señalado para la celebración

de la Junta, a efectos de ser canjeado por la correspondiente tarjeta de asistencia. Barcelona, 13 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.398-C.

C. E. T. S. A.

COMPANIA EUROPEA DE TERRENOS

Junta general extraordinaria

Por estimarlo necesario para los intereses y mejor desenvolvimiento de la Sociedad, se convoca la Junta general de accionistas de la misma, en virtud de las facultades que a la Gerencia confieren los artículos 17 y 18 de los Estatutos, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Elección de Administradores.
 - 2.º Eventual modificación de los Estatutos sustituyendo a los Administradores por un Consejo de Administración y posible nombramiento de éste.
 - 3.º Revocación o confirmación de los poderes y facultades de los Administradores.
 - 4.º Examen de la situación contable financiera de la Sociedad. Aprobación de balance.
 - 5.º Designación de censores de cuentas.
 - 6.º Ruegos y preguntas.
- La Junta se celebrará en el domicilio del Letrado don Carlos Folch Trepas, calle de Balmes, 205, 5.º, Barcelona, el próximo día 3 de noviembre, a las once ho-

ras, en primera convocatoria, y si no sufiere quórum suficiente, a las once horas del siguiente día, en segunda convocatoria.

Para la asistencia a este acto se estará a las normas estatutarias y, en su defecto, a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora del régimen de las Sociedades Anónimas.

Ibiza, 10 de octubre de 1972.—El Administrador-Gerente, J. Martínez.—11.393-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 4 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 13 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 20 de abril de 1966, la cantidad de 31,18 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará contra entrega del mencionado cupón en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Santander, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.400-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05

257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).